

Guayaquil, 15 de Junio del 2020

Señores

**Socios de:**

**RBG AUDITCORP&CONSULTING RBG-AUDITCONSULT C. LTDA.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a vuestro conocimiento el informe de las actividades de **RBG AUDITCORP&CONSULTING RBG-AUDITCONSULT C. LTDA. ("La Firma")** durante el periodo económico de 8 meses y 15 días terminados al **31 de diciembre del 2019**, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Es importante puntualizar que la Firma fue constituida legalmente en la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de mayo del 2019 e inscrita en Registro Mercantil el 16 de mayo del 2019 con el objeto de dedicarse a las actividades de preparación o auditoría de las cuentas financieras y examen y certificación de cuentas, así como también podrá ejecutar las actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, consultoría fiscal, procesamiento de nómina etc.

Los Socios de la Firma son:

- Luis Ernesto Alarcón Cabezas C.C. No. 0918231549 con 266 participaciones.
- Guillermo Enrique Solórzano Piza C.C. No. 0909348120 con 267 participaciones.
- Oscar Ricardo Gamarra Baquerizo C.C. No. 0922909627 con 267 participaciones.

#### **Aspectos Relevantes de la Situación Económica Del País**

Durante el año 2019, la economía del Ecuador enfrenta y atraviesa actualmente dos problemas importantes que son; el bajo nivel de reserva nacional y la inestabilidad del precio del petróleo, lo cual ha dificultado al gobierno cumplir con las exigencias y condiciones interpuestas por el Fondo Monetario Internacional y adquirir mayor endeudamiento con entidades externas para hacer frente a la falta de liquidez monetaria.

La balanza comercial mantuvo una tendencia irregular respecto de sus resultados para el año 2019, generando una alternancia entre superávit y déficit ya que en algunos meses las exportaciones superaron las importaciones y viceversa. Destacando que las mejores ventas al exterior fueron las no petroleras especialmente del sector camaronero, a pesar de las restricciones derivadas de las disputas comerciales entre China y Estados Unidos.

El sector petrolero este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país generando un superávit de US\$337 millones de dólares hasta septiembre del 2019. Cabe mencionar que desde inicio del año estas cifras se han mantenido al alza hasta finalizar diciembre del 2019.

Ecuador desde enero del año 2020 no es parte de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) como respuesta al ajuste fiscal que mantiene el Gobierno actual para mantener su independencia en la producción de crudo y cumplir con requerimientos de organismos internacionales y acceder a créditos externos.

La inversión extranjera directa disminuyó un 21% durante el primer semestre del 2019 y no ha sobrepasado la barrera de los US\$427 millones de dólares pese al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual hubiera podido generar confianza en los inversionistas foráneos, sin embargo, factores no controlables tales como: protestas sociales, falta de acuerdos, inestabilidad laboral, delincuencia e incertidumbre política e institucional, así como la crisis migratoria venezolana, no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros.

### **Hechos Ocurridos Después Del Período Sobre El Que Se Informa**

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como "pandemia" al brote del virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentran adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó "estado de excepción" en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta junio 15 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el "estado de excepción" y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.

Entre los puntos más importantes de gestión durante el año 2019 podemos mencionar:

1. Se obtuvo y se mantiene vigente un Convenio de Asociación entre 3 Socios de la Firma con la entidad de Quito Russell Bedford Ecuador S.A. quien tiene la representación de Russell Bedford Internacional. A la fecha ya fuimos informados que nuestro vehículo legal puede trabajar bajo la representación de la Firma Internacional de manera directa.
2. Se han atendido a los clientes durante el año 2019 y cumplido con los plazos de entrega estipulados en los contratos de auditoría con el vehículo legal Quito, así como con la carga de información a los organismos de control.
3. Los temas contables, administrativos y personal se han controlado y administrado de manera eficiente para el normal funcionamiento del giro del negocio de la Firma.



4. Hasta la presente fecha se han renovado la totalidad de los contratos de auditoría bajo el vehículo legal de Quito y estamos trabajando en la obtención de nuevos clientes de auditoría.
5. La Firma ha cumplido durante el ejercicio económico con el pago de todas las obligaciones tributarias y societarias, excepto por las obligaciones patronales y personales del último trimestre del año 2019 sin embargo a la fecha se encuentra aprobada un convenio de pago con el referido organismo de control concluyendo que no existen contingencias legales en contra de la Firma.
6. Creo conveniente recomendar seguir manteniéndola adecuada administración de control de costos y gastos, y control de calidad para brindar los servicios profesionales de auditoría y consultoría de excelente nivel y de esta manera continuar con la fidelización de la marca y de la cartera de clientes actuales de la Firma.
7. Al mismo tiempo es necesario indicar que en cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor el uso de programas software se encuentran debidamente autorizados.

Sin otro particular, expreso mis agradecimientos por la confianza depositada en mi gestión reiterándoles mi lealtad a la **Firma**.

Ing. Com. Luis E. Alarcón C., MAE  
**Gerente General**  
**RBG AUDITCORP&CONSULTING C. LTDA.**